



Ministerio de Capital Humano
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Carrera:	Tecnicatura Universitaria en Programación	N° de orden:	16
Asignatura:	LEGISLACIÓN	Horas reloj semanales:	2
		Horas reloj total:	32
Objetivos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir conceptos del mundo jurídico en su conjunto, y en particular los pertinentes al ámbito de la informática. 2. Analizar el marco jurídico que se aplica a sistemas informáticos a nivel nacional e internacional. 3. Identificar las leyes que regulan la actividad del Técnico Universitario en Programación. 4. Analizar de manera crítica los vacíos legales existentes en el área desarrollo. 5. Desarrollar el análisis crítico del derecho económico que regula la actividad. 6. Interpretar la protección que las normas jurídicas brindan a los titulares de derechos intelectuales (marcas, patentes, creación de programas, etc.) 7. Identificar las diferentes incumbencias profesionales en relación con el trabajo en peritajes y asistencia en procesos judiciales. 			
Contenidos mínimos			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción al Derecho y a las Sociedades ✓ Legislación laboral ✓ Derecho Informático y propiedad intelectual ✓ Responsabilidades civiles, penales y profesionales relacionadas con el desarrollo de software ✓ Actuación de los Técnicos Universitarios en Programación durante los procesos judiciales ✓ Seguridad de la información 			